

*Empresa Metro de Bogotá*

## **Inicia proceso de adquisición predial de 1.242 predios**

*Bogotá, Marzo 06 de 2018.* 1.242 propietarios recibieron un comunicado de la Empresa Metro de Bogotá S.A., anunciando el inicio del proceso de adquisición de los inmuebles requeridos para la construcción de la primera Línea del Metro, el cual incluirá un completo plan de apoyos para el reasentamiento.

El proceso inicia con el levantamiento en campo de un censo de familias y de actividades económicas. Luego los propietarios y residentes recibirán visita de los topógrafos, quienes se encargarán de levantar información sobre las construcciones existentes, para efectos de practicar un avalúo comercial actualizado. Esta información permitirá más adelante enviar las ofertas de compra por parte de la empresa Metro de Bogotá. A lo largo del proceso las personas interesadas contarán con asesoría y acompañamiento social, económico, jurídico e inmobiliario, brindada directamente por funcionarios de la Empresa Metro y del IDU.

Los recursos para la adquisición de los inmuebles y el reasentamiento hacen parte del presupuesto 2018 de la empresa Metro de Bogotá, financiado con los recursos provenientes del convenio de cofinanciación suscrito por la Nación y el Distrito en noviembre de 2017.

A lo largo de la semana en curso se realizará un ciclo de reuniones para explicar el paso a paso de este proceso a los propietarios.

El miércoles 7 de marzo iniciará el Censo que partirá de la Avenida Caracas con Calle 78 hacia el sur. A diario, la empresa Metro de Bogotá informará en su página web ([www.metrodebogota.gov.co](http://www.metrodebogota.gov.co)) y en twitter (@MetroBogota) el avance del Censo, para que las familias estén atentas a la visita de los funcionarios debidamente identificados.

La empresa Metro de Bogotá recuerda que en el proceso de adquisición predial y plan de reasentamiento no se requiere de intermediarios, apoderados ni terceros.